



MARCELO VALLEJO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

EXTRAORDINARIA

MARCELO VALLEJO CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón del mismo nombre, al día veinte y tres de Junio del dos mil diecisiete, Siendo las once de la Mañana, En las oficinas de la compañía ubicada en la av. Abraham Calazacón, frente a los terrenos del ISFA, se reúnen los socios de la compañía MARCELO VALLEJO CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Anibal Vallejo Ruiz; Y como secretario Marcelo Vallejo Ruiz. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios.

UNO) El señor Marcelo Vallejo Ruiz propietario del noventa y nueve punto noventa y siete por ciento de participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; El señor Anibal Vallejo Ruiz, propietaria del cero punto cero tres por ciento de participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de setenta mil cuatrocientos (US\$ 70.400,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en siete mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances auditados del año 2016 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente
- 3 Conocimientos del informe de Auditoría Externa, y
- 4 Deliberación sobre el destino de las utilidades

El secretario confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2016, los socios han revisado el balance y aprueban el balance del 2016

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, el sr. Marcelo Vallejo Ruiz salva su voto, debido a que su gestión la que se pone en consideracion, toma la palabra Señor Anibal Vallejo Ruiz y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión de la gerente.

Se pasa a proceder con el tercer punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de la firma CPA. LUIS ARMANDO LOZANO PEÑA. Para esto la secretaria da lectura al informe, y la junta toma nota de la necesidad de revisar, analizar y tomar las medidas correspondientes sobre el rubro de otros ingresos, así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría.

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario.

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	19,894.97
IMPUESTO A LA RENTA	42,283.40
UTILIDADES DEL EJERCICIO	70,454.74

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía



Anibal Vallejo Ruiz
SOCIO-PRESIDENTE



Marcelo Vallejo Ruiz
SOCIO-SECRETARIO